

TORCHLIGHT ACADEMY

COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS PLAN Y POLITICA

El objetivo de Torchlight Academy es "preparar a nuestros estudiantes con una fundación académica que, en última instancia, los convierte en un beneficio para sí mismos, para sus familias y para sus comunidades". De acuerdo con este propósito, la escuela ha adoptado lo siguiente:

"Nuestro objetivo es que el 100 por ciento de los estudiantes de Torchlight Academy mejoren académicamente y o rindan en o por encima del nivel de grado al final de cada año escolar académico. Los maestros y administradores proporcionarán a cada estudiante una experiencia educativa altamente enriquecida que alienta a los estudiantes a un mayor rendimiento académico".

Con el fin de que los estudiantes de Torchlight Academy alcancen todo su potencial en tener un fuerte apoyo paterno. Torchlight Academy recibe apoyo financiero por el Título I, Parte A de financiamiento bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Este plan y política se adopta para demostrar el cumplimiento de los requisitos de ESEA, y para proporcionar a los padres directrices claras para la participación de los padres en Torchlight Academy.

1. Torchlight Academy tomara las Siguietes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su participación de padres en toda la escuela en estrategias bajo la Sección 1112 del ESEA:
 - A. La escuela llevará a cabo una serie de sesiones de planificación estratégica (mínimo durante los meses de Abril, Mayo y Junio en conjunto con el comité de participación de los padres de la escuela. Todos los padres serán invitados a participar en la planificación estratégica para el próximo año escolar.
 - B. La escuela llevará a cabo una reunión mensual de participación de los padres del Título I en conjunto con el comité de participación de los padres de la escuela y dedicará tiempo durante cada reunión para discutir la participación de los padres, los derechos de los estudiantes y padres bajo el Título I, y proporcionará una oportunidad para la participación de los padres en el desarrollo y modificación del plan estratégico.
 - C. La escuela anunciará en el periódico local la oportunidad de revisar y comentar sobre las escuelas propuestas solicitud de Título I cada año antes de su presentación final al Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte.
 - D. La escuela mantendrá una comunidad de apoyo a los padres y proporcionará a los padres la oportunidad de insumos en el desarrollo y diseño de sus padres estratégicos plan de participación.
2. Torchlight Academy tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora escolar:

- A. Cada año (no menos de 2 veces) durante la reunión mensual del Título I, la escuela llevará a cabo un taller para que los padres revisen los datos de desempeño de los estudiantes, incluidos los datos de Responsabilidad de Carolina del Norte, y los datos de progreso anuales adecuados.
 - B. Cada año la escuela proporcionará, un taller, a los padres con información y datos sobre el estado de la escuela bajo la Sección 1116 de ESEA incluyendo el estado de mejora escolar.
 - C. Los padres de Torchlight Academy recibirán un aviso oportuno por escrito del estado de la escuela bajo ESEA.
 - D. Los padres de Torchlight Academy recibirán aviso oportuno y por escrito de las calificaciones de los maestros.
3. Torchlight Academy participará en un proceso anual de planificación estratégica para adoptar un plan para implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:
- A. El plan estratégico anual incluirá capacitación para los padres y las expectativas de la escuela con respecto a la tarea, el comportamiento del aula del estudiante y el enfoque en las acciones que los padres pueden participar para apoyar el desempeño académico de los estudiantes.
 - B. El plan estratégico anual proporcionará capacitación a los padres para un apoyo efectivo a la escuela para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
4. Torchlight Academy coordinará e integrará estrategias de participación de los padres bajo el Título I, Parte A con estrategias de participación de los padres bajo cualquier otro programa operado por la escuela.
5. Torchlight Academy llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de la escuela. La evaluación incluirá la identificación de barreras a una mayor participación de los padres y las actividades de participación de los padres. La escuela utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación parental y sus actividades para diseñar estrategias para una participación parental más efectiva, y para revisar (con la aportación de los padres), si es necesario, su plan y políticas de participación parental.
- A. El director de la escuela será responsable de distribuir una encuesta anual a los padres y recopilar datos de la encuesta.
 - B. La escuela utilizará una herramienta de encuesta en línea o un instrumento en papel.
6. Torchlight Academy trabajará diligentemente con el fin de fortalecer la capacidad de participación fuerte de los padres, con el fin de asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una fuerte asociación entre los padres y la escuela para mejorar el logro académico de los estudiantes. Las actividades pueden incluir: (A) Un programa voluntariado activo para los padres en la escuela; (B) Un Comité Asesor de Padres activo; y (C) Finalización del Pacto de Padres, Estudiantes y Escuelas. [Adjunto como Prueba documental 1].
7. Torchlight Academy proporcionará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas como los siguientes:
- los estándares de contenido académico del Estado,
 - los estándares de logros académicos estudiantiles del Estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
 - los requisitos del Título I, Parte A,

- cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- cómo trabajar con los maestros y el personal de la escuela.

La escuela facilitará lo anterior mediante la realización de una serie de talleres para padres.

8. Torchlight Academy proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización, el uso de la tecnología para apoyar el aprendizaje y las clases de ESL.
9. Torchlight Academy, junto con los padres de familia, educará a sus maestros, personal de servicios a los alumnos y a otro personal, sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como parejas iguales, y los valores y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo implementar y coordinar los programas de los padres para construir vínculos entre los padres y la escuela. La escuela facilitará esto proporcionando desarrollo profesional del profesorado sobre la participación de los padres y proporcionando materiales, suministros e instalaciones para la formación.
10. Torchlight Academy Principal requerirá comunicaciones escritas para notificar a los padres de reuniones, y otras actividades en el lenguaje que sea apropiado para la población de los padres. Los profesores se les dirigirá a establecer contactos no disciplinarios con los padres para establecer una conexión entre los padres y la escuela.
11. Cualquier padre o tutor que tenga una queja de cualquier naturaleza o tipo con respecto al funcionamiento del Título I, Parte A puede ponerse en contacto con el Director. La queja será documentada formalmente. El Director llevará a cabo una investigación de la reclamación y formulará conclusiones y conclusiones escritas, y adoptará las medidas correctivas apropiadas según sea necesario. El padre o tutor puede presentar una apelación por escrito a la Junta Directiva de Torchlight Academy presentando un aviso de apelación al Director dentro de los 10 días calendario de la decisión final dictada por el Director. A con diez (10) días hábiles de presentación de la notificación de apelación, se programará una audiencia.

Este plan y política de participación parental se adoptó, a partir del 1 de Julio del 2018, y permanecerá en vigor durante un período de tres años o hasta que se haya adoptado una política de sustitución. Todos los padres tendrán acceso a esta política a través de copias electrónicas y en papel.

A partir: del 24 de Mayo del 2021

Contacto: Dra. Cynthia McQueen
Director Principal
Torchlight Academy
3211 Bramer Drive
Raleigh, NC 27604